

Decreto Nº 2610, que nombra al Doctor Carlos María Rojas Badía, Secretario de Estado sin cartera, Asesor para Asuntos Médicos del Poder Ejecutivo.

(G. O. Nº 9429, del 9 de Abril de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2610

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Carlos María Rojas Badía queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, Asesor para Asuntos Médicos del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

REPUBLICA DOMINICANA

JOAQUIN BALAGUER